

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO RURAL MOVERA**
30 DE OCTUBRE DE 2024**Fecha:** 30 de octubre de 2024**Lugar:** CEIP Maestro don Pedro Orós. Aula patio.**Hora de inicio:** 17:30

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Distrito Movera convocada conforme a lo regulado en las Normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021 se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: personal técnico de La Bezindalla S.Coop.(Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

Asisten a este acto: 13 personas

REPRESENTANTES DE	Nº NNA*	Nº Educadoras/es, personal técnico	Nº Familia, tutores, entidades, personal político
LUDOTECA AMBULANTE MOVERA	10	3 Educadores/as	

NNA* Niñas, Niños y Adolescentes

A continuación, se tratan los siguientes contenidos de la asamblea:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)
2. Autorizaciones: entrega y recogida
3. Ruegos y preguntas

Los asuntos y los acuerdos adoptados en la misma son los siguientes:

- 1) **Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).** Se proyecta el vídeo que protagonizaron los representantes del Consejo en 2023/2024 donde explican qué es el Consejo y animan a las chicas y chicos de Zaragoza a participar en él.

La Bezindalla explica los objetivos, la composición, el proceso de constitución del Consejo, quién puede formar parte de él y los compromisos que implica.

- *¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?*

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

- *¿Cómo se organizan? en Cámaras:* Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia que representan



ASAMBLEA DE INFANCIA
DISTRITO RURAL Bº MOVERA

a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales)

-¿Cuántos representantes tiene el Consejo?:34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes

- ¿Cuándo se reúnen los/las representantes? cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.

Apoyadas las explicaciones con la proyección de una presentación donde se muestran las actividades que han realizado durante el año 2024.

El Consejo eligió trabajar este año el tema SALUD, BIENESTAR Y MEDIOAMBIENTE y entregará el 20-N a la alcaldesa, sus reflexiones y propuestas para que se valoren y apliquen en Zaragoza En el contenido del Manifiesto han participado cerca de 300 niños/as de diferentes recursos de la ciudad.

- Encargos específicos solicitados por algunas áreas municipales respecto a diferentes aspectos
 - II Plan de Infancia y Adolescencia
 - Plan de Diversidad
 - Estrategia de Accesibilidad
 - Estrategia Joven
- Colaboraciones que responden a invitaciones de acciones de ciudad:
 - Charla informativa a jóvenes de Antenas Informativas.
 - Elección de portada para el Programa de Actividades Educativas 2024-2025
 - Elección del lema para el cartel conmemorativo en Zaragoza, del Día Internacional de los Derechos de la Infancia el 20-N.
- Participación/o representación en otras instituciones:
 - VI Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia de Aragón organizado por el Gobierno de Aragón.
 - Participación de una consejera de la Cámara de Adolescencia, en el grupo asesor del Consejo Estatal de Unicef.
- Actividades culturales
 - Visita guiada a la Casa Consistorial Plza. del Pilar, 18.
 - Viaje en bus turístico conociendo Zaragoza.

El Consejo, se reúne mensualmente y en el mes de octubre realizó una sesión de valoración donde se invitó a participar a las familias.

2) Autorizaciones: se reciben 0 autorizaciones

Se informa del proceso de presentación de autorizaciones, por si algún NNA quiere presentarse ; **el plazo para presentarlas finaliza el 31 de octubre 2024**

Las autorizaciones son auto rellenables y se pueden descargar de la web, municipal enlace:

<https://www.zaragoza.es/contenidos/tramites/impresos/Autorizacion-CIAZ-24.pdf> se pueden firma de



ASAMBLEA DE INFANCIA
DISTRITO RURAL Bº MOVERA

manera digital o se pueden descargar y firmar a mano y luego entregarlas en el centro en el que se participa para que la hagan llegar a La Bezindalla o enviándolas a la Secretaría Técnica directamente correo: plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es

3) Ruegos y preguntas.

Algunos de los chicos y chicas asistentes preguntan:

- ¿Se hacen actividades los sábados y domingos?
 - Generalmente no, podría ocurrir de manera excepcional, como ha pasado este año en el Encuentro de Consejos de Aragón en Teruel.
- ¿Qué pasa si lo que proponemos no se hace?
 - Esto puede ocurrir porque participar no es decidir. Pero aquellas propuestas que no se lleven a cabo, el Ayuntamiento debe explicar los motivos, para entender los razonamientos.

La Ludoteca entregará la hoja informativa y la autorización a las familias de los niños y niñas que han manifestado interés en el CIAZ y les recordarán el plazo de presentación, pero piden si se podría ampliar, en su caso, el envío de autorizaciones al día 4 de noviembre, por hacerse la asamblea el 30 de octubre y contar con menos tiempo las familias.

Llegando a tratar la totalidad de los temas y no habiendo más preguntas, se agradece la asistencia de los presentes y se levanta la sesión a las 18:15h.

La Bezindalla S. Coop



FIRMADO

Secretaría Técnica del
Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza



ANEXO I. Listado asistencia y autorizaciones entregadas

Con fecha 30 de octubre de 2024, no se recibe ninguna autorización para participar del Consejo.

Asistencia:

- 1 niños/a de 4 años
- 1 niños/a de 5 años
- 2 niñas/os de 6 años
- 1 niño/a de 7 años
- 4 niños/as de 9 años
- 1 niños/as de 10 años